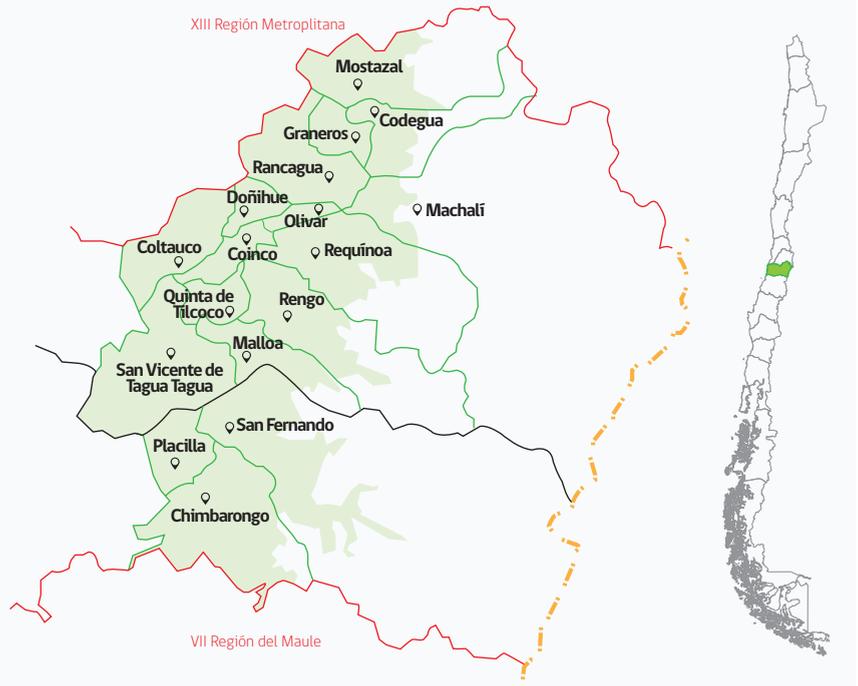


REQUERIMIENTOS

O'Higgins

- Área incidencia PDA
- Límite regional
- Límite provincial
- Límite comunal
- - - Límite internacional



ABREVIATURAS: PPPF: Programa de Protección del Patrimonio Familiar | msnm: metros sobre el nivel del mar

| REQUISITOS | ELEMENTO | VIVIENDA NUEVA | | ESTÁNDAR PPPF |
|---|------------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | | bajo 1.000 msnm | sobre 1.000 msnm | |
| U (W/m ² K) | Muros | 1,7 | 1,1 | 0,8 |
| | Techumbre | 0,38 | 0,28 | 0,38 |
| | Piso ventilado | 0,6 | 0,39 | 0,6 |
| | Puertas | - | - | X |
| | Ventanas | - | - | X |
| R 100 | Muros | 46 | 78 | 125 |
| | Techumbre | 235 | 329 | 235 |
| | Piso ventilado | 150 | 239 | 150 |
| Infiltración 50 Pa (ach) | Vivienda | - | - | 5 |
| Estanqueidad (m ³ /hm ²) | Ventanas y puertas | - | X | X |
| Condensación | Análisis de riesgo de condensación | X | X | X |
| Ventilación | Vivienda | X | X | Si |
| Aislación | Sobrecimiento | X | X | X |
| FECHA DE IMPLEMENTACIÓN | | 2 mayo 2013 | | 2º semestre 2016 |

Para viviendas que se construyan en Zona Térmica N°3, deberán cumplir las exigencias de Zona Térmica N°4; y para viviendas que se construyan en Zona Térmica N°5, deberán cumplir con las exigencias de la Zona Térmica N°6 según lo dispuesto en el Art. 4.1.10 de la OGUC.

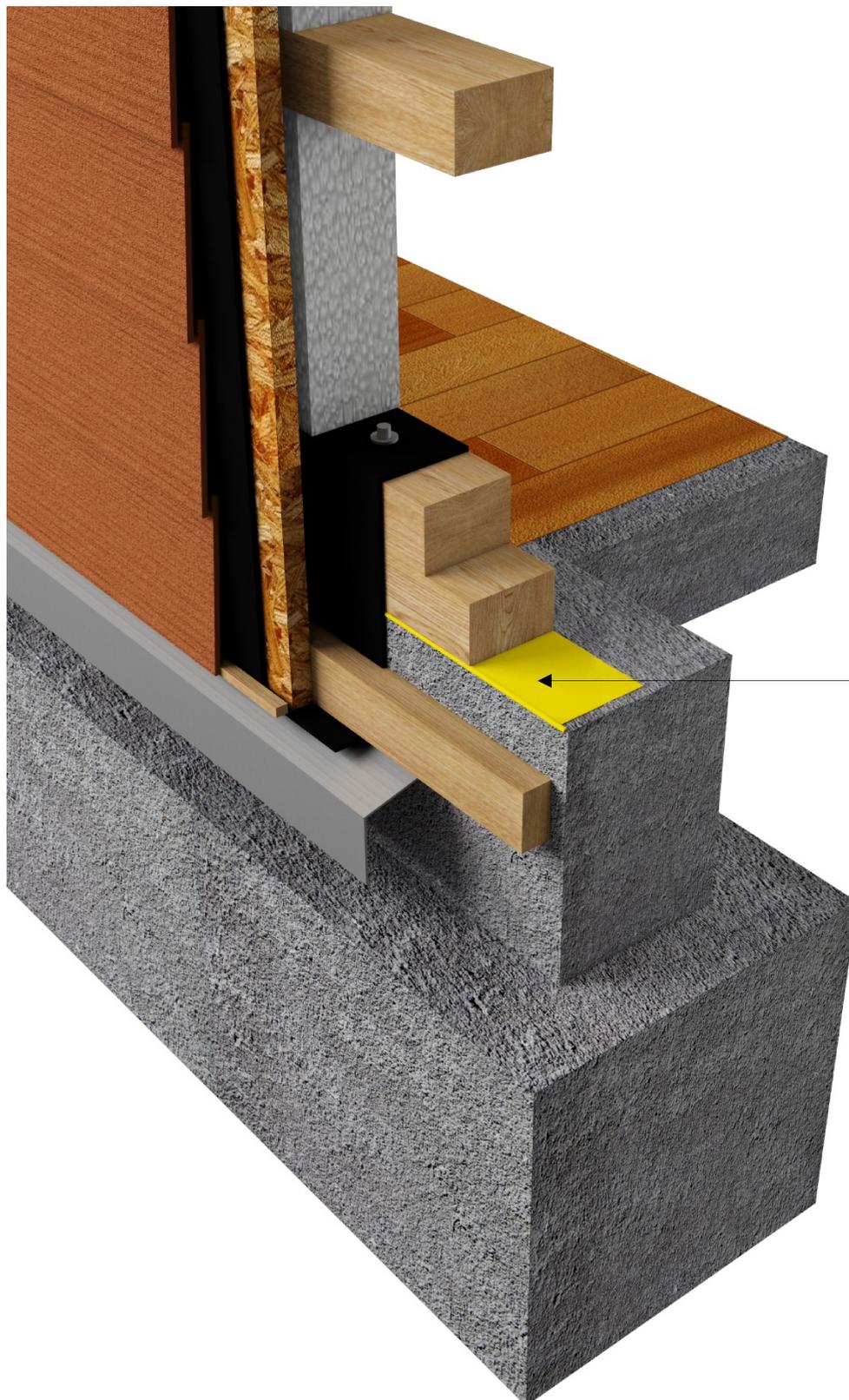
No hay estándar para vivienda nueva, sólo Acondicionamiento Térmico mediante los llamados PPPF.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN CONSTRUCTIVA

Solución constructiva de hermeticidad al paso del aire en la zona de encuentro entre solera inferior y sobrecimiento posible de ser utilizada en muros de tabiquería de madera.

Esta solución consulta la incorporación de un sello por relleno en base a la utilización de poliuretano inyectado instalado de forma longitudinal a través de la solera inferior para absorber las irregularidades en su encuentro con el sobrecimiento.



Sello
Poliuretano inyectado



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN PROCESO CONSTRUCTIVO

CONSIDERACIONES GENERALES.

Solución constructiva de hermeticidad al paso del aire en el área de contacto entre la solera inferior del tabique de madera y sobrecimiento. Dado que el proyecto se ejecuta en una vivienda existente, el paso del tiempo ha degradado la condición inicial de unión entre el sobrecimiento y la estructura vertical de madera por lo que esta solución constructiva se indica para sellar la unión de estos elementos a través de toda su zona de contacto.

Este sello deberá ser instalado una vez se retire en forma completa el revestimiento exterior existente y antes de instalar el material aislante en el interior de la tabiquería de madera.

Previo a la instalación del sello se deberá limpiar la zona a intervenir, quedando libre de partículas y/o cualquier elemento que impida la correcta adhesión del sello al sustrato.

Por otra parte antes de proceder a la instalación del material aislante en el interior del tabique de madera se deberá generar un encapsulamiento de la solera inferior a través de la barrera de humedad, fieltro asfáltico de 15 lbs, para lo cual se deberá asegurar su continuidad y retorno por la placa de OSB estructural, base del revestimiento exterior a instalar.

Es requisito indispensable que la superficie donde sea instalado el sello debe estar limpia y seca, para que el producto haga contacto directo, se adhiera y sea durable. La humedad y las partículas de polvo no permiten la adhesión del sello y además afecta su secado.

PROCESO CONSTRUCTIVO

1. INSTALACIÓN SELLO POR RELLENO.

Una vez retirado por completo el revestimiento exterior del muro y previo a la instalación del sello por relleno en base a poliuretano inyectado, se deberá limpiar toda la zona de contacto entre el sobrecimiento y la solera inferior en todo el perímetro. Esta área deberá quedar libre de cualquier tipo de elemento y/o partícula que impida la correcta adherencia del sello al sustrato.

Posteriormente se procederá a instalar el sello de espuma de poliuretano en toda la zona de contacto entre el sobrecimiento y la solera inferior de amarre, rellenando todos los espacios e irregularidades del sobrecimiento. No deberán quedar espacios libres sin sello.

El cordón de sello debe ser instalado de forma continua y homogénea a través de toda la longitud de la solera inferior.

El I.T.O. deberá revisar la totalidad del perímetro intervenido y aprobar esta partida.

2. ENCAPSULAMIENTO DE SOLERA INFERIOR.

Finalizada la instalación del sello de poliuretano y antes de iniciar la instalación del material aislante se deberá generar el encapsulamiento de la solera de amarre inferior a través de toda su extensión, para lo cual se deberá afianzar la barrera de humedad y viento consistente en fieltro asfáltico de 15 lbs, especificada para la solución constructiva de acondicionamiento térmico correspondiente.

Esta se deberá instalar en el cabezal de la solera inferior existente, generando un retorno hacia el sobrecimiento, encapsulando la solera inferior de amarre de la solución constructiva de acondicionamiento térmico, generando la continuidad de la barrera de humedad y viento hasta la placa de OSB base del revestimiento exterior.

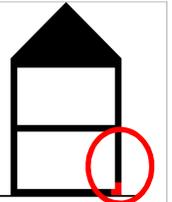
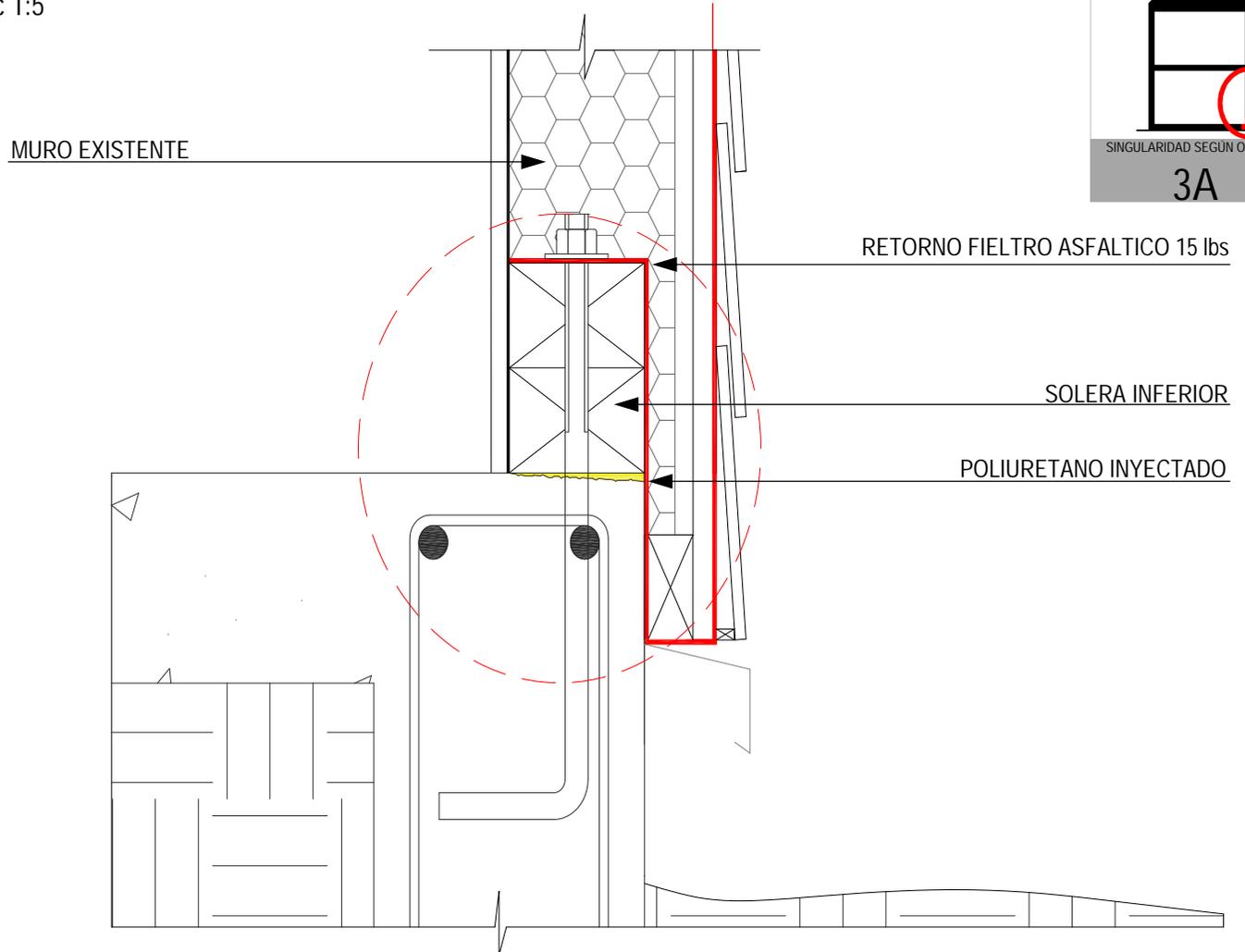
Se deberá asegurar el traslape longitudinal y transversal de la barrera de humedad y viento la que debe ser de al menos 100mm reforzando con silicona neutra su fijación.



DETALLES CONSTRUCTIVOS

DETALLE 1

Esc 1:5



VISTA EN ISOMÉTRICA

